RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO E INICIACIÓN DE NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN, RECEPCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS UNIDADES DEL TREN-TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ. EXPEDIENTE T-TC6106/OAT1

A la vista del documento firmado por el responsable del Registro de entradas de ofertas, en el que se constata que, a fecha límite de recepción de ofertas no se ha presentado ninguna oferta a esta licitación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la LCSP, procede la declaración de desierto del procedimiento de licitación y la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento, con la conservación de todos los documentos de la primera licitación (artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Por todo ello, y en virtud de la propuesta del Director de Planificación y Explotación,

RESUELVO:

Declarar desierta la licitación del contrato de Servicios de Asistencia Técnica para la prestación de servicios de inspección, recepción y puesta en servicio de las unidades del Tren-Tranvía de la Bahía de Cádiz, Expediente: T-TC6106/OAT1 y la iniciación inmediata de un nuevo procedimiento.

El Director Gerente

Julio Jesús Caballero Sánchez

A la fecha de la firma electrónica

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574CPSG7H8U8SRCM8PGP9XMJAWQ4	Fecha	16/12/2019
Firmado Por	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1